



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
16 OCT. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2662

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de octubre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1295/14 RGEP 8788

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Actuaciones dirigidas a garantizar la integridad urbanística, medio ambiental y paisajística del espacio protegido Dehesa de Sotomayor de Aranjuez frente a las actuaciones realizadas por empresa adjudicataria de su explotación, que han sido objeto de denuncia ante los órganos judiciales competentes. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

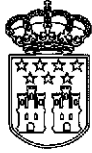
Expte: PCOC 985/14 RGEP 8759

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Actuaciones que llevará a cabo la Consejería de Medio Ambiente para restituir a su estado original los enclaves naturales donde se han colocado sin permiso cruces cualquier otro motivo escultórico en la Sierra de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 998/14 RGEP 8852

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Consecuencias que se pueden derivar de la fumigación con DIFLUENZURON para la extinción de la plaga de procesionaria en los Pinares de la Sierra Oeste de nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 2014

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
16 OCT. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2662

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO